

Bases legales: Sorteo Día del Padre **DEL 1 AL 16 DE MARZO**

1. Entidad Organizadora: El C.C. Albacenter (en adelante, el centro comercial), con domicilio social en Alcalde Conangla, s/n 02006, Albacete y provisto del CIF núm. H02237337 tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título Sorteo Día del Padre.

2. Participación: Puede participar todo aquel socio del Club de Disfrutones Albacenter. Sólo se admitirá una participación por usuario. La participación en el concurso tiene carácter gratuito.

Cada participante deberá:

- Haberse dado de alta previamente dentro del Club de los Disfrutones Albacenter.
- Confirmar la participación a través de su perfil en la APP del Club de los Disfrutones, en el apartado SORTEOS.

El plazo para participar en el sorteo será del 1 de marzo hasta 16 de marzo. Los participantes participarán en el sorteo y no conocerán su premio hasta que no se resuelva. El sorteo se realizará días después de que quede cerrado, cuando se genere el listado de participantes con los requisitos mencionados anteriormente y se comunicará el ganador a través de una llamada o un correo electrónico.

3. Premio: El premio objeto del sorteo serán:

- Premios destinados a regalos para el día del Padre de diferentes operadores del Centro Comercial.

4. El ganador será escogido en un único sorteo. El sorteo se realizará cuando finalice la acción entre todos los participantes que cumplan los requisitos mencionados anteriormente, obteniéndose 1 premiado, así como uno más que tendrá la consideración de reserva.

5. El centro comercial anunciará el resultado de cada sorteo por los siguientes medios:

- Informará a los ganadores por correo electrónico o teléfono el día que se realice el sorteo. No se pueden publicar nombres y apellidos de las personas en RRSS.

6. El ganador del premio tendrá 3 días para dar respuesta. Si el ganador/a del premio no se identifica en dicho plazo, perderá su derecho al premio recayendo automáticamente en el suplente, quien dispondrá de 2 días naturales para reclamar su premio. Podrá disfrutar del premio en las fechas que el Hotel establezca según su disponibilidad.

7. La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Albacete.

8. El centro comercial Albacenter se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

9. Albacenter, se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin previos aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

10. PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la LOPDGDD 3/2018 se incluye, en este apartado, toda la información relativa al tratamiento de los datos de los participantes:

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el sorteo. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.
2. Publicar los datos el nombre y los apellidos de las personas ganadoras, en base al interés legítimo del Centro Comercial en promocionar el sorteo y en ser transparentes en los resultados.
3. Realizar el tratamiento contable y fiscal de los premios otorgados. Los datos de los ganadores se conservarán, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar de conformidad con la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y demás legislación aplicable.

Obligación de facilitar los datos:

Los datos solicitados son necesarios para poder inscribirse en el sorteo, de lo contrario no se podrá participar.

Destinatarios de datos:

- En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos, en concreto su nombre y sus apellidos, a los usuarios de la página web y de las redes sociales del Centro Comercial.
- En el caso de los ganadores, se comunicarán sus datos a la Administración Tributaria, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales con dicha Administración.
- Se podrán comunicar los datos de los participantes a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán los datos de los participantes a encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

Derechos de los participantes:

Transferencia de datos a terceros países:

- **Portabilidad:** derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.
- **Supresión:** derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- **Oposición:** derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

La comunicación de los datos de los ganadores a través de las redes sociales podría suponer una Transferencia Internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

- **Rectificación:** derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- **Acceso:** derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales del participante o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

Albacete, miércoles 22 de febrero